



Vicerrectoría Administrativa

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**INVITACION PUBLICA VADM N° 188 DEL 23 DE MAYO DE 2018**  
**VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenador del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca", la delegación otorgada según resolución N° 598 del 5 de junio de 2017 expedida por el Rector, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo las necesidades de la Vicerrectoría de Investigaciones, se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección:

OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA) PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CON ID 3894 "CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION E INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA CAUCANA"
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYÁN
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad dispone de veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y siete pesos m/cte. (\$28.946.937) IVA INCLUIDO, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° I412-201800421 del 13 de marzo de 2018.
FECHA DE PUBLICACION	23 de mayo de 2018
Solicitud de aclaraciones, modificaciones a la convocatoria	24 de mayo de 2018 a los correos <a href="mailto:viceadm@unicauca.edu.co">viceadm@unicauca.edu.co</a> y <a href="mailto:joank@unicauca.edu.co">joank@unicauca.edu.co</a> hasta las 3:00 pm
Respuesta a las solicitudes	25 de mayo de 2018 hasta las 6:00 pm
Adenda si aplica	25 de mayo de 2018
Fecha y lugar de entrega de las propuestas	Hasta el 29 de mayo de 2018 a las 11:00 am, del reloj estampador de la Vicerrectoría Administrativa. Se radican en Popayán, calle 4 No. 5-30 – segundo piso / Vicerrectoría Administrativa y a los correos

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256  
correo electrónico: [viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)





Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

	<a href="mailto:joank@unicauca.edu.co">joank@unicauca.edu.co</a> o <a href="mailto:viceadm@unicauca.edu.co">viceadm@unicauca.edu.co</a> dentro de los mismos términos. El correo electrónico no exime la presentación de la documentación original en medio físico.
Fecha de evaluación	29 de mayo de 2018 a las 04:30 pm
Plazo del contrato	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 15 días calendario a partir de la legalización del contrato.

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL:**

La Universidad dispone de veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y siete pesos m/cte. (\$28.946.937) IVA INCLUIDO, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° 1412-201800421 del 13 de marzo de 2018.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	ADAPTADOR ELECTRICO DE TRES PATAS A DOS PATAS ATN, SAKURA	UND	20	90.000
2	BANDAS ELASTICAS # 18 x 25 GR, MARDEN	PAQ	40	40.000
3	BLOCK CARTA BOND CUADRICULADO 60 GRS, FABRIFOLDER	UND	10	25.000
4	BLOCK PAPEL IRIS COLORES x PQ TAMAÑO CARTA, PAPER	UND	20	54.000
5	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLOR AZUL TAPA x 12	CAJA	30	144.000
6	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLOR ROJO TAPA x 12	CAJA	30	144.000
7	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLOR VERDE TAPA x 12	CAJA	30	144.000
8	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLORES SURTIDOS TAPA x 12	CAJA	30	144.000
9	BOLIGRAFO TINTA NEGRA KILOMETRICO TAPA x 12	CAJA	50	240.000
10	BOLSAS DE PAPEL x 100 UNIDADES 13 x 27	PAQ	10	37.500
11	BOLSAS ZIPLOC x 100 UNIDADES 13 x 27	PAQ	6	135.000
12	BORRADOR MIGA DE PAN GUNA x 30	CAJA	10	150.000
13	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO STUDMAR	UND	12	19.200





14	CABLE HDMI 3 MTS	UND	5	72.501
15	CABLE INTERNET ETHERNET PONCHADO x 10 MTS CATEGORIA 6	UND	5	89.250
16	CABLE INTERNET ETHERNET PONCHADO x 3 MTS CATEGORIA 6	UND	5	34.213
17	CAJA PLASTICA CON TAPA LARGO 41.6 CM, ALTO 15,7 CM, ANCHO 28.6 CM, 20 LTS, COLPLAS	UND	50	1.750.000
18	CARGADOR PARA PILAS AA, AAA, ENERGIZER	UND	10	415.000
19	CARPETA ACORDEON FUELLE MANILA OFICIO, PAPER	UND	10	150.000
20	CARPETA PLASTICA MELETIN CLASIFICADOR TAMAÑO OFICIO CON MANIGUETA, STUDMARK	UND	20	470.000
21	CARTON PAJA FONDO BLANCO PLIEGO 70 x 100, IMPORTADO	PLIEG	50	90.000
22	CARTON PAJA FONDO BLANCO TAMAÑO 1/4 DE PLIEGO, IMPORTADO	UND	30	16.500
23	CARTULINA DE COLORES FOSFORECENTES EN PLIEGO, PROPAL	PLIEG	51	25.500
24	CARTULINA EN COLORES BRISTOL 70 x 100, PROPAL	PLIEG	120	60.000
25	CARTULINA EN OCTAVOS PQ x 50 UNIDADES BLANCO, PROPAL	PAQ	40	160.000
26	CARTULINA EN OCTAVOS PQ x 50 UNIDADES COLORES, PROPAL	PAQ	100	399.999
27	CARTULINA ESPAÑOLA EN OCTAVOS COLORES PQ x 10, PROPAL	PLIEG	10	15.000
28	CINTA DE ENMASCARAR 24 x 40, TESA	UND	30	127.500
29	CINTA ENMASCARAR 4 CMS 48 MM x 40 MTS, TESSA	UND	20	164.000
30	CINTA TRANSPARENTE 18 MM x 40 MTS, TESA	UND	50	70.000
31	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE 48 MM x 40 MTS, TESA	UND	30	73.500
32	DESCANSAMUÑECAS EN GEL PARA TECLADO, X.KIM	UND	10	280.000
33	EXACTO CON RIEL METALICO MEDIANO REFORZADO, KNIFE	UND	31	158.100
34	EXTENSION ELECTRICA DE 3 METROS BUENA CALIDAD, DRIMEX	UND	5	138.001
35	EXTENSION ELECTRICA DE 6 METROS BUENA CALIDAD, DRIMEX	UND	5	216.000
36	FOLDER CELUGUIA COLGANTE OFICIO HORIZONTAL, PAPER	UND	200	149.940



37	GANCHOS CLIPS, WINGO	CAJA	100	45.000
38	GANCHOS COSEDORA CAJA x 5000 UNIDADES 26/6 COBRIZADO, WINGO	CAJA	100	180.001
39	GANCHOS LEGAJADORES x 20, KEEPERTMATE	PAQ	10	23.800
40	GANCHOS MARIPOSA, WINGO	CAJA	100	141.200
41	HUMEDECEDOR DACTILAR CREMA, PELIKAN	UND	5	9.000
42	LANA ESCOLAR VARIOS COLORES, CARIBE	ROLL	20	13.994
43	LAPIZ CORRECTOR 7 ML x 6 UNIDADES, LIQUID PAPER	CAJA	5	120.000
44	LAPIZ MINA NEGRA No. 2 CON BORRADOR, MIRADO	CAJA	50	330.000
45	LIBRETA MEDIA CARTA BOND 116-80, MARDEN	UND	15	22.500
46	LIBRETA MINI 80 HOJAS CUADRICULADO ARGOLLADO, PAPER	UND	20	12.000
47	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL x 10, EDDING	CAJA	50	625.000
48	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO x 10, EDDING	CAJA	50	625.000
49	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO x 10, EDDING	CAJA	50	625.000
50	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDE x 10, EDDING	CAJA	50	625.000
51	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA SURTIDO x 12, SHARPIE TWIN	CAJA	3	133.200
52	MARCADOR PUNTA DELGADA (COLORINES) PQ x 12 UNIDADES, PELIKAN	PAQ	30	177.000
53	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR AZUL x 10, EDDING 363	CAJA	50	1.530.000
54	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR NEGRO x 10, EDDING 363	CAJA	50	1.530.000
55	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR ROJO x 10, EDDING 363	CAJA	50	1.530.000
56	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR VERDE x 10, EDDING 363	CAJA	50	1.530.000
57	MARCADORES PERMANENTES PUNTAFINA COLORES SURTIDOS x 12, SHARPIE	CAJA	10	234.000
58	MEMORY CARD 32 GIGAS CAMARA, KINGSTON	UND	6	612.000
59	MEMORIAS USB 32 GIGAS, KINGSTON	UND	5	248.500



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

60	TINTA BT 30 SURTIDA, EDDIN	UND	20	228.000
61	MULTITOMA SEIS SERVICIOS CON CARTAPICOS x 5 MTS, BELKIN	UND	5	344.999
62	TACO POSIT STICK NOTES 76x76 x 300 HJ, STICK NOTES	UND	50	375.000
63	TACO POSIT STICK NOTES 40 MM x 50 MM x 12, STUDMARK	UND	20	157.002
64	PAD MOUSE CON GEL ERGONOMICO, ARTECMA	UND	15	224.999
65	PAPEL ALUMINIO 40 M x 30 CM	ROLL	15	142.497
66	PAPEL BOND 60 G 70 x 100, PROPAL	PLIEG	30	10.500
67	PAPEL KRAFF 60 G 70 x 100, PROPAL	PLIEG	2.000	399.840
68	LIMPION PARA MANOS x 150 MTS, COLTISU	ROLL	5	249.002
69	PEGANTE 750 CC, BOXER	TARRO	3	44.250
70	PEGANTE x 245 G CON APLICADOR, COLBON	UND	20	116.000
71	PEGANTE SUPER GLUE	UND	20	49.004
72	PEGASTIC x 40 G, TESA	UND	50	337.484
73	PILAS ALKALINA RECARGABLE AA PAR 1,5 V 2700 MAH, PANASONIC	PAR	11	263.450
74	PILAS ALKALINA RECARGABLE AAA PAR 1,5 V 2400 MAH, PANASONIC	PAR	15	409.500
75	REGLA 30 CM PROFESIONAL, FABER CASTELL 814-30	UND	30	73.506
76	REGLA 50 CM PROFESIONAL, FABER CASTELL	UND	30	188.996
77	RESALTADOR MARK 2 COLORES SURTIDOS x 10, PELIKAN	CAJA	30	240.011
78	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA x 10, REPROGRAF	CAJA	46	4.462.000
79	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO x 10, REPROGRAF	CAJA	5	660.000
80	REVISTERO PRECOLOMBINO AZUL (CARTON TAMAÑO OFICIO), TRITON	UND	5	22.500
81	SACAPUNTAS METALICO, ALEMAN	UND	200	49.999
82	SILICONA LIQUIDA x 250 G, MERLETTO	UND	20	90.000



83	SILICONA LIQUIDA x 60 G, MERLETTO	UND	20	36.000
84	SOBRE DE MANILA CARTA 23 x 29 CM, DISPASOBRES	UND	150	14.999
85	SOBRE DE MANILA OFICIO 25 x 35 CM, DISPASOBRES	UND	150	22.500
86	SOBRE PLASTICO PARA CD x 100	PAQ	30	180.000
87	STICKY NOTES BANDERITAS 5 x 25 SHEETS, STUDMARK	PAQ	100	150.000
88	TABLA ACRILICA PARA SUJETAR PAPELES FORMAS Y COLORES (CON GANCHO), PAPER	UND	30	96.000
89	TACOS POST-IT PARA NOTAS x 100, STICK NOTES	UND	30	60.000
90	TIJERA 14 CM DE LARGO, STUDMARK	UND	10	45.000
91	TINTA COLOR AMARILLO CONTINUA, EPSON	TARRO	5	160.000
92	TINTA COLOR CYAN CONTINUA, EPSON	TARRO	5	160.000
93	TINTA COLOR MAGENTA CONTINUA, EPSON	TARRO	5	160.000
94	TINTA COLOR NEGRO CONTINUA, EPSON	TARRO	5	160.000
95	TONER AFICIO MP2852, RICOH	TONER	10	1.150.000

Los elementos solicitados, son necesarios en la calidad especificada y características que se relacionan para dar cumplimiento a los objetivos trazados, ya que de realizarse cambios por elementos de calidad inferior no se obtendrían los resultados esperados.

### 3. ACLARACIONES A LA INVITACIÓN

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente convocatoria e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

En caso de contradicción entre LA INVITACIÓN y las ofertas, primará lo determinado en la INVITACIÓN. LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de

falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

La presente INVITACIÓN y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

#### **4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.**

La presente INVITACIÓN, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades. De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, la Ley 996 de 2005 y la modalidad de selección del presente proceso será a través de convocatoria pública.

La Universidad del Cauca contratará mediante la suscripción de un contrato de modalidad COMPRAVENTA

#### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 15 días calendario a partir de la legalización del mismo.

#### **6. FORMA DE PAGO.**

La Institución cancelará al Proponente o proponentes seleccionados el valor del respectivo contrato mediante pago contra-entrega, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca y para lo cual el supervisor y contratista deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Factura, expedida de conformidad con la ley. (si el proponente es régimen común)
2. Acta de Recibo a Satisfacción de la totalidad de los elementos, suscrita por el contratista y el supervisor
3. Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales: Para personas naturales, impresión de planillas y soporte de pago; para personas jurídicas, impresión de planillas con soporte de pago y/o certificación del representante legal o del revisor fiscal.
4. Evaluación de proveedores suscrita por el supervisor del contrato.
5. Certificaciones de pago suscritas por el supervisor. (2 originales) Formato Lvmen.
6. Entrada al almacén.

#### **7. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE**

7.1. El OFERENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

## 7.2. Información Suministrada a la Universidad.

La UNIVERSIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta INVITACIÓN es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

7.3. Impuestos: Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.

7.4 Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

7.5 Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente.

**8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA:** Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente INVITACIÓN.

## 8.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

### 8.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación suministrada en esta INVITACIÓN. Ver anexo 1, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

### 8.1.2 MATRIZ DE RIESGOS:

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente convocatoria y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la Entidad en la presente convocatoria.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su propuesta, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el



cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo 3) la cual de no presentarse observaciones por parte de los oferentes se considerará definitiva.

### **8.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL**

El oferente deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades que correspondan al objeto de la presente convocatoria. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

**Autorización para Comprometer a la Sociedad** Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.

Si es persona natural deberá aportar el certificado de matrícula mercantil, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su actividad comercial corresponda al objeto de la presente convocatoria.

### **8.1.4. FOTOCOPIA INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.**

### **8.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA**

- Del proponente cuando es persona natural.
- Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas.

### **8.1.6. ACREDITACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES.**

Cuando el proponente sea una persona jurídica, debe presentar una certificación en original, (expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal), en la que se indique que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, dicho documento debe certificar que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, ha realizado el pago de los aportes

correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Quando el proponente sea una persona natural, debe presentar una certificación en original, expedida por el oferente en la que declare bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos laborales, Pensión y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá anexar declaración en tal sentido.

Tanto las personas naturales, como las jurídicas, en caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberán manifestar que existe el acuerdo y que se encuentran al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

#### 8.1.7. CERTIFICACIÓN CON NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

Constancia de cuenta de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa con fecha de expedición del año 2018.

#### 8.1.8. ANTECEDENTES

El oferente deberá presentar certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

### 8.2 PROPUESTA ECONÓMICA

El participante deberá allegar la Propuesta Económica, en la cual se consignará el valor total de la propuesta mediante el diligenciamiento del Anexo 2. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación y calificación de las propuestas, bajo las siguientes reglas:

- 8.2.1) El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos
- 8.2.2) El precio de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta IVA incluido.
- 8.2.3) El Anexo 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
- 8.2.4) Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total (según régimen tributario del proponente)
- 8.2.5) El plazo de ejecución debe mencionarse en la propuesta económica.

### 9. EXPERIENCIA

Con el fin de verificar la experiencia para la contratación del objeto de la presente invitación pública, el proponente debe demostrar la ejecución de máximo tres (3) contratos donde se pueda verificar que el objeto y las especificaciones contratadas estén relacionadas con el

de la presente invitación y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de copia de los contratos o del acta de liquidación o certificación expedida por la entidad contratante.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las discrepancias que pudieran surgir durante el proceso de validación conjunta serán atendidas y resueltas por el Comité de evaluación, integrado por servidores de la Vicerrectoría Administrativa y del Área de Adquisiciones e Inventarios; su veredicto tendrá efecto final de la controversia.

La Universidad del Cauca realizará la evaluación y calificación de las propuestas de acuerdo con la siguiente descripción:

### CALIFICACION

ITEM	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	MENOR PRECIO	60
2	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	40
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>

El PROPONENTE que ofrezca el menor valor y el menor tiempo de entrega, obtendrá el mayor puntaje; a los demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional.

## 11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes, se dirimirá el primer lugar al azar mediante la utilización de balotas.

## 12. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:

- Compruebe confabulación entre los ofertantes.
- Si se demuestra que el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando el ofertante no presente o no subsane las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto.
- Si se demuestra que el representante legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también estén participando en la presente CONVOCATORIA.
- Cuando aparezca demostrado que no es veraz la información suministrada en la propuesta, relacionada con la validez jurídica o con cualquiera de los criterios de

habilitación y calificación.

- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial
- Cuando el valor ofrecido en algún ítem exceda el valor establecido para el mismo en el presupuesto oficial

**NOTA:** Si no es presentada oferta alguna a la fecha y hora de cierre, o si habiéndose presentado ofertas, ninguna resulta hábil, La Universidad declarará desierto el presente proceso.

### 13. LEGALIZACIÓN:

#### PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

- El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los tres (03) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación.
- El contratista tendrá tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles, comerciales, fiscales y administrativas vigentes).

### 14. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- Calidad: por el 50% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y dos (2) meses más.


### 15. SUPERVISIÓN

La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008, Acuerdo 017 de 2011.

Universitariamente,



CIELO PEREZ SOLANO  
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Camilo Ortega 



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

## ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores  
**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
Vicerrectoría Administrativa  
Popayán - Cauca

**REFERENCIA:** INVITACION PUBLICA VAMD N° 188 del 23 de mayo de 2018

El suscrito (a): \_\_\_\_\_, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_ Nit N° \_\_\_\_\_, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la invitación pública de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA) PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CON ID 3894 "CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION E INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA CAUCANA", en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características, localización y naturaleza de sus instalaciones, así mismo sobre, los recursos, la mano de obra, transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente CONVOCATORIA durante el plazo señalado en la presente CONVOCATORIA a cotizar.
- Que, si se me adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de: \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados





Universidad  
del Cauca

## Vicerrectoría Administrativa

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Celular: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)



ANEXO 2

INVITACION PÚBLICA VADM 188 DEL 23 DE MAYO DE 2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONOMICA

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO (PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA)  
PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CON ID 3894 "CENTRO DE  
INVESTIGACION, PROMOCION E INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE  
LA CAFICULTURA CAUCANA"

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ADAPTADOR ELECTRICO DE TRES PATAS A DOS PATAS ATN, SAKURA	UND	20			
2	BANDAS ELASTICAS # 18 x 25 GR, MARDEN	PAQ	40			
3	BLOCK CARTA BOND CUADRICULADO 60 GRS, FABRIFOLDER	UND	10			
4	BLOCK PAPEL IRIS COLORES x PQ TAMAÑO CARTA, PAPER	UND	20			
5	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLOR AZUL TAPA x 12	CAJA	30			
6	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLOR ROJO TAPA x 12	CAJA	30			
7	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLOR VERDE TAPA x 12	CAJA	30			
8	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 COLORES SURTIDOS TAPA x 12	CAJA	30			
9	BOLIGRAFO TINTA NEGRA KILOMETRICO TAPA x 12	CAJA	50			
10	BOLSAS DE PAPEL x 100 UNIDADES 13 x 27	PAQ	10			
11	BOLSAS ZIPLOC x 100 UNIDADES 13 x 27	PAQ	6			
12	BORRADOR MIGA DE PAN GUNA x 30	CAJA	10			
13	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO STUDMAR	UND	12			
14	CABLE HDMI 3 MTS	UND	5			
15	CABLE INTERNET ETHERNET PONCHADO x 10 MTS CATEGORIA 6	UND	5			



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

16	CABLE INTERNET ETHERNET PONCHADO x 3 MTS CATEGORIA 6	UND	5			
17	CAJA PLASTICA CON TAPA LARGO 41.6 CM, ALTO 15,7 CM, ANCHO 28.6 CM, 20 LTS, COLPLAS	UND	50			
18	CARGADOR PARA PILAS AA, AAA, ENERGIZER	UND	10			
19	CARPETA ACORDEON FUELLE MANILA OFICIO, PAPPER	UND	10			
20	CARPETA PLASTICA MELETIN CLASIFICADOR TAMAÑO OFICIO CON MANIGUETA, STUDMARK	UND	20			
21	CARTON PAJA FONDO BLANCO PLIEGO 70 x 100, IMPORTADO	PLIEG	50			
22	CARTON PAJA FONDO BLANCO TAMAÑO 1/4 DE PLIEGO, IMPORTADO	UND	30			
23	CARTULINA DE COLORES FOSFORECENTES EN PLIEGO, PROPAL	PLIEG	51			
24	CARTULINA EN COLORES BRISTOL 70 x 100, PROPAL	PLIEG	120			
25	CARTULINA EN OCTAVOS PQ x 50 UNIDADES BLANCO, PROPAL	PAQ	40			
26	CARTULINA EN OCTAVOS PQ x 50 UNIDADES COLORES, PROPAL	PAQ	100			
27	CARTULINA ESPAÑOLA EN OCTAVOS COLORES PQ x 10, PROPAL	PLIEG	10			
28	CINTA DE ENMASCARAR 24 x 40, TESA	UND	30			
29	CINTA ENMASCARAR 4 CMS 48 MM x 40 MTS, TESSA	UND	20			
30	CINTA TRANSPARENTE 18 MM x 40 MTS, TESA	UND	50			
31	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE 48 MM x 40 MTS, TESA	UND	30			
32	DESCANSAMUÑECAS EN GEL PARA TECLADO, X.KIM	UND	10			
33	EXACTO CON RIEL METALICO MEDIANO REFORZADO, KNIFE	UND	31			
34	EXTENSION ELECTRICA DE 3 METROS BUENA CALIDAD, DRIMEX	UND	5			
35	EXTENSION ELECTRICA DE 6 METROS BUENA CALIDAD, DRIMEX	UND	5			
36	FOLDER CELUGUIA COLGANTE OFICIO HORIZONTAL, PAPPER	UND	200			







Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

37	GANCHOS CLIPS, WINGO	CAJA	100			
38	GANCHOS COSEDORA CAJA x 5000 UNIDADES 26/6 COBRIZADO, WINGO	CAJA	100			
39	GANCHOS LEGAJADORES x 20, KEEPERTMATE	PAQ	10			
40	GANCHOS MARIPOSA, WINGO	CAJA	100			
41	HUMEDECEDOR DACTILAR CREMA, PELIKAN	UND	5			
42	LANA ESCOLAR VARIOS COLORES, CARIBE	ROLL	20			
43	LAPIZ CORRECTOR 7 ML x 6 UNIDADES, LIQUID PAPER	CAJA	5			
44	LAPIZ MINA NEGRA No. 2 CON BORRADOR, MIRADO	CAJA	50			
45	LIBRETA MEDIA CARTA BOND 116-80, MARDEN	UND	15			
46	LIBRETA MINI 80 HOJAS CUADRICULADO ARGOLLADO, PAPER	UND	20			
47	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL x 10, EDDING	CAJA	50			
48	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO x 10, EDDING	CAJA	50			
49	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO x 10, EDDING	CAJA	50			
50	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDE x 10, EDDING	CAJA	50			
51	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA SURTIDO x 12, SHARPIE TWIN	CAJA	3			
52	MARCADOR PUNTA DELGADA (COLORINES) PQ x 12 UNIDADES, PELIKAN	PAQ	30			
53	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR AZUL x 10, EDDING 363	CAJA	50			
54	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR NEGRO x 10, EDDING 363	CAJA	50			
55	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR ROJO x 10, EDDING 363	CAJA	50			
56	MARCADOR SECO BORRABLE COLOR VERDE x 10, EDDING 363	CAJA	50			
57	MARCADORES PERMANENTES PUNTAFINA COLORES SURTIDOS x 12, SHARPIE	CAJA	10			





Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

58	MEMORY CARD 32 GIGAS CAMARA, KINGSTON	UND	6			
59	MEMORIAS USB 32 GIGAS, KINGSTON	UND	5			
60	TINTA BT 30 SURTIDA, EDDIN	UND	20			
61	MULTITOMA SEIS SERVICIOS CON CARTAPICOS x 5 MTS, BELKIN	UND	5			
62	TACO POSIT STICK NOTES 76x76 x 300 HJ, STICK NOTES	UND	50			
63	TACO POSIT STICK NOTES 40 MM x 50 MM x 12, STUDMARK	UND	20			
64	PAD MOUSE CON GEL ERGONOMICO, ARTECMA	UND	15			
65	PAPEL ALUMINIO 40 M x 30 CM	ROLL	15			
66	PAPEL BOND 60 G 70 x 100, PROPAL	PLIEG	30			
67	PAPEL KRAFF 60 G 70 x 100, PROPAL	PLIEG	2.000			
68	LIMPIÓN PARA MANOS x 150 MTS, COLTISU	ROLL	5			
69	PEGANTE 750 CC, BOXER	TARRO	3			
70	PEGANTE x 245 G CON APLICADOR, COLBON	UND	20			
71	PEGANTE SUPER GLUE	UND	20			
72	PEGASTIC x 40 G, TESA	UND	50			
73	PILAS ALKALINA RECARGABLE AA PAR 1,5 V 2700 MAH, PANASONIC	PAR	11			
74	PILAS ALKALINA RECARGABLE AAA PAR 1,5 V 2400 MAH, PANASONIC	PAR	15			
75	REGLA 30 CM PROFESIONAL, FABER CASTELL 814-30	UND	30			
76	REGLA 50 CM PROFESIONAL, FABER CASTELL	UND	30			
77	RESALTADOR MARK 2 COLORES SURTIDOS x 10, PELIKAN	CAJA	30			
78	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA x 10, REPROGRAF	CAJA	46			
79	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO x 10, REPROGRAF	CAJA	5			
80	REVISTERO PRECOLOMBINO AZUL (CARTON TAMAÑO OFICIO), TRITON	UND	5			



81	SACAPUNTAS METALICO, ALEMAN	UND	200			
82	SILICONA LIQUIDA x 250 G, MERLETTO	UND	20			
83	SILICONA LIQUIDA x 60 G, MERLETTO	UND	20			
84	SOBRE DE MANILA CARTA 23 x 29 CM, DISPASOBRES	UND	150			
85	SOBRE DE MANILA OFICIO 25 x 35 CM, DISPASOBRES	UND	150			
86	SOBRE PLASTICO PARA CD x 100	PAQ	30			
87	STICKY NOTES BANDERITAS 5 x 25 SHEETS, STUDMARK	PAQ	100			
88	TABLA ACRILICA PARA SUJETAR PAPELES FORMAS Y COLORES (CON GANCHO), PAPPYER	UND	30			
89	TACOS POST-IT PARA NOTAS x 100, STICK NOTES	UND	30			
90	TIJERA 14 CM DE LARGO, STUDMARK	UND	10			
91	TINTA COLOR AMARILLO CONTINUA, EPSON	TARRO	5			
92	TINTA COLOR CYAN CONTINUA, EPSON	TARRO	5			
93	TINTA COLOR MAGENTA CONTINUA, EPSON	TARRO	5			
94	TINTA COLOR NEGRO CONTINUA, EPSON	TARRO	5			
95	TONER AFICIO MP2852, RICOH	TONER	10			

SUBTOTAL OFERTA: \$ \_\_\_\_\_

IVA: \$ \_\_\_\_\_

VALOR TOTAL OFERTA: \$ \_\_\_\_\_

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Celular: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su Representante Legal)



ANEXO 3: MATRIZ DE RIESGO

CLASE DE RIESGO	DESCRIPCION	TIPIFICACION DEL RIESGO		CATEGORIA DEL RIESGO		ESTIMACION	
		UNICA/CA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACION	VALORACION SOBRE PONDERACION	PONDERACION
ADMINISTRATIVOS	El Proponente Adjudicatario no cumple con el cumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o familiares.			B	M	10	
	El contratista no cumple con el cumplimiento de obligaciones tributarias y/o familiares.			A	A	15	
	El personal del contratista debe trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o familiares.			A	M	10	
	Admisión a terceros por inspecciones de la			B	M	10	
	Errores en los pliegos de carácter técnico			B	B	5	
	Errores en la propuesta económica por el proponente y/o contratista			A	M	10	
	Publicidad del contrato con el fin de cumplir el			A	M	10	
	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato			M	M	10	
	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio			M	M	10	
	Problemas entre personas físicas y/o jurídicas, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca			B	B	5	
AUDITORES - LEGALES - DOCUMENTALES - REGULATORIOS	Incumplimiento de las especificaciones técnicas (por falta de calidad) que afectan la calidad de los bienes y en consecuencia se solicita el correspondiente reemplazo que se convierten en proveedores e ineficientes			M	B	5	
	Servicio de transporte			M	B	5	
	Riesgo de seguridad, riesgo por boicots y almacenamiento			M	B	5	
	Demora en el inicio previsto para la ejecución del contrato			M	B	5	
	Retorno en el inicio previsto para la ejecución por errores justificadas en la aprobación de pliegos.			M	B	5	
	Demoras por parte de la supervisión en resolver las inquietudes presentadas por el contratista			B	B	5	
	Fallece el contratista y/o el representante legal.			B	B	10	
	Disolución de la persona jurídica			B	B	5	
	Dificultad en el acceso al sitio de entrega de los elementos			B	B	5	
	Demora involuntaria en la revisión y trámite de cuentas por parte de supervisores del contrato.			B	B	5	
FINANCIEROS	Suspensiones del contrato.			B	B	5	
	Prórroga del contrato.			B	B	5	
	Baja tasa de valoración de riesgo estimado por el contratista comparado con el valor y tipo de contrato a ejecutar.			B	B	5	
	Abandono del contrato por parte del contratista			B	B	5	
	Insolvencia del Contratista			B	B	20	
	Pures sociales ocasionados por comunidades.			M	M	15	
	Discrepancias entre contratista y el supervisor			M	M	20	
	Entrada de oncos			M	M	10	
	Ajuste de precios			B	B	5	
	Riesgo regulatorio de ley			B	B	5	
FUERZA MAYOR	Tormentas, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.			B	B	5	
	No asegurables			M	M	10	
	Terrorismo, conflicto armado			M	M	75	
				M	M	100	

El Proponente:

